ACTA No. 153 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2021

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 05 de abril de 2021

INTERVIENEN : ORDENADORA DEL GASTO

CR. VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM

CR. FABIO AUGUSTO LOPEZ CALERO
Gerente de Proyecto
MY. SONIA MARCELA SANCHEZ NIETO
Jefe Área Financiera
MY. JAIME ANDRES ROJAS FIGUEROA
Jefe Área de Contratación
PD. NORMA CONSTANZA ALVIS BEJARANO
Abogada Área de Contratación

COMITÉS EVALUADORES

PS. ANDERSON FORERO LOPEZ
Jurídico Evaluador
PS. YEIMY ASTRID MEJÍA CASTRO
Económico Evaluador
SV. LEONARDO FABIO PRECIADO ROJAS
Técnico Evaluador

ASESOR JURÍDICO DIADF
PS. WILLMAR MILLAN ZUÑIGA

En Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de abril de 2021, siendo las 11:30 AM, se reunieron los anteriormente nombrados, con el fin de exponer ante el Comité de Adquisiciones el resultado de las evaluaciones realizadas por los comités evaluadores y en consecuencia recomendar la adjudicación del Proceso de Mínima cuantía No. 095COGFM DIADF 2021.

Se procede a verificar el quórum, a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

1. OBJETO A CONTRATAR

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA requiere contratar la adquisición de dotación informal integral (vestido y calzado), para los funcionarios civiles de planta del COGFM, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente proceso será de tres (03) meses, contado a partir día hábil siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM, previa expedición del certificado de registro presupuestal.

PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

LUGAR DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN:

Los bienes deberán entregarse en Bogotá D.C. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, Almacén General del COGFM, ubicado en la Avenida el Dorado, Carrera 54 No 26-25 CAN; previa coordinación con el supervisor del contrato.

3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 17521 de fecha 12 de marzo del 2021 con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, por valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS

MIL PESOS M/CTE ($35.300.000,00), expedido por la Jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia 2021; distribuido de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL (al quinto nivel)			PRESUPUESTO DISPONIBLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	
02-02-01-002-008	CALZADO INFORMAL CABALLERO (Charol).	10	1.500.000,00
	CALZADO INFORMAL DAMA (Charol).		1.500.000,00
	CALZADO INFORMAL CABALLERO (Zapato deportivo).		600.000,00
	CALZADO INFORMAL CABALLERO / DAMA (Zapato deportivo).		5.400.000,00
	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL LABOR CABALLERO MESERO (Cuatro piezas: Chaleco, camisa, pantalón y corbatín).		2.300.000,00
	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL TRAJE INFORMAL LABOR CABALLERO (Overol dos piezas).		2.500.000,00
	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL TRAJE INFORMAL LABOR CABALLERO (Overol tipo piloto).		3.200.000,00
	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL TRAJE INFORMAL LABOR DAMA MESERA (Cuatro piezas: Chaleco, camisa, pantalón y corbatín).		2.100.000,00
	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL ZAPATO INFORMAL CABALLERO (Botas).		6.000.000,00
	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL ZAPATO INFORMAL CABALLERO (Bota dieléctrica).		900.000,00
	TRAJE INFORMAL ANTIFLUIDO DAMA (Tres piezas: Chaqueta pantalón y blusa)		5.500.000,00
	TRAJE INFORMAL AUXILIAR DE COCINA CABALLERO (Cuatro piezas: Chaqueta, pantalón, gorro y delantal).		300.000,00
	TRAJE INFORMAL AUXILIAR DE COCINA DAMA (Cuatro piezas: Chaqueta, pantalón, gorro y delantal).		400.000,00
	TRAJE INFORMAL CABALLERO (SUDADERA) (Dos piezas: Chaqueta y pantalón).		450.000,00
	TRAJE INFORMAL CABALLERO (Dos piezas: Camiseta tipo polo y jeans).		1.500.000,00
	TRAJE INFORMAL DAMA (SUDADERA) (Dos piezas: Chaqueta y pantalón).		350.000,00
	TRAJE INFORMAL ANTIFLUIDO UNIVERSAL PARA DAMA PELUQUERÍA(Tres piezas: Chaqueta pantalón y blusa)		800.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:			**35.300.000,00**

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso, por sondeo de mercado, se estableció por valor de TREINTA Y UN MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 32/100 MI M/CTE ($31.091.394,32), IVA incluido, distribuido así:

A continuación, se detalla el presupuesto oficial para cada uno de los ITEMS.

ITEM Nro.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	CALZADO INFORMAL CABALLERO (Charol).	10	PAR	96.205,31	18.279,01	114.484,32	**1.144.843,20**
2	CALZADO INFORMAL DAMA (Charol).	10	PAR	94.244,53	17.906,46	112.150,99	**1.121.509,90**
3	CALZADO INFORMAL CABALLERO (Zapato deportivo).	4	PAR	73.845,26	14.030,60	87.875,86	**351.503,44**
4	CALZADO INFORMAL DAMA (Zapato deportivo).	60	PAR	73.845,26	14.030,60	87.875,86	**5.272.551,60**

5	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL LABOR CABALLERO MESERO (Cuatro piezas: Chaleco, camisa, pantalón y corbatín).	8	CONJUNTO	184.845,54	35.120,65	219.966,19	**1.759.729,52**
6	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL TRAJE INFORMAL LABOR CABALLERO (Overol dos piezas)	18	CONJUNTO	79.027,33	15.015,19	94.042,52	**1.692.765,36**
7	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL TRAJE INFORMAL LABOR CABALLERO (Overol tipo piloto).	30	UNIDAD	88.035,89	16.726,82	104.762,71	**3.142.881,30**
8	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL TRAJE INFORMAL LABOR DAMA MESERA (Cuatro piezas: Chaleco, camisa, pantalón y corbatín).	8	CONJUNTO	184.845,54	35.120,65	219.966,19	**1.759.729,52**
9	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL ZAPATO INFORMAL CABALLERO (Botas).	56	PAR	88.184,53	16.755,06	104.939,59	**5.876.617,04**
10	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL ZAPATO INFORMAL CABALLERO (Bota dieléctrica).	6	PAR	94.767,71	18.005,86	112.773,57	**676.641,42**
11	TRAJE INFORMAL ANTIFLUIDO DAMA (Tres piezas: Chaqueta pantalón y blusa).	52	CONJUNTO	85.257,43	16.198,91	101.456,34	**5.275.729,68**
12	TRAJE INFORMAL AUXILIAR DE COCINA CABALLERO (Cuatro piezas: Chaqueta, pantalón, gorro y delantal).	2	CONJUNTO	96.014,30	18.242,72	114.257,02	**228.514,04**
13	TRAJE INFORMAL AUXILIAR DE COCINA DAMA (Cuatro piezas: Chaqueta, pantalón, gorro y delantal).	2	CONJUNTO	94.053,51	17.870,17	111.923,68	**223.847,36**
14	TRAJE INFORMAL CABALLERO (SUDADERA) (Dos piezas: Chaqueta y pantalón).	4	CONJUNTO	85.794,99	16.301,05	102.096,04	**408.384,16**
15	TRAJE INFORMAL CABALLERO (Dos piezas: Camiseta tipo polo y jeans).	14	CONJUNTO	77.581,35	14.740,46	92.321,81	**1.292.505,34**
16	TRAJE INFORMAL DAMA (SUDADERA) (Dos piezas: Chaqueta y pantalón).	2	CONJUNTO	90.336,13	17.163,86	107.499,99	**214.999,98**
17	TRAJE INFORMAL ANTIFLUIDO UNIVERSAL DAMA PARA PELUQUERÍA (Tres piezas: Chaqueta pantalón y blusa).	6	CONJUNTO	90.846,14	17.260,77	108.106,91	**648.641,46**
							31.091.394,32

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos. En ninguno de los ítems el precio podrá ser igual a cero pesos ($0,00), deberá cumplir el total de las especificaciones técnicas, y no podrá sobrepasar el precio unitario de referencia sin IVA, ni tampoco el precio unitario IVA incluido, por ítem, de sobrepasar alguno de ellos, incurrirá en CAUSAL DE RECHAZO.

5. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el día 18 de marzo de 2021 se realizó la publicación de la Invitación Pública No. 095COGFM DIADF 2021, en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Que durante el término de publicación la Invitación Pública, no se presentaron observaciones.

Que el día 19 de marzo de 2021, siendo las 02:00 horas, de acuerdo con lo establecido en cronograma del Proceso Mínima Cuantía No. 095COGFM DIADF 2021 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II y que a continuación se describe:

No.	FIRMAS OFERENTES
1	DOUZE SAS
2	GENNY PAOLA VARGAS RODRÍGUEZ
3	HAC GROUP SAS
4	C.I. MORASU SAS
5	CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO

Que se procedió a evaluar la oferta presentada por el señor CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA por ser la de menor valor, sin embargo, el oferente no cumple con la totalidad de requisitos y especificaciones técnicas exigidos en la invitación publica, por lo que se encuentra incursa en la causal de rechazo # 4 del CAPITULO IV CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS de la Invitación Publica N° 095COGFM DIADF 2021.

Que como consecuencia de lo anterior, se procedió a evaluar la oferta presentada por la señora GENNY PAOLA VARGAS RODRIGUEZ, por encontrase en segundo lugar, sin embargo, el oferente no cumple con la totalidad de requisitos y especificaciones técnicas exigidos en la invitación publica, por lo que se encuentra incursa en la causal de rechazo # 4 del CAPITULO IV CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS de la Invitación Publica N° 095COGFM DIADF 2021.

Que como consecuencia de lo anterior, se procedió a evaluar la oferta presentada por la sociedad HAC GROUP SAS, por encontrase en tercer lugar, la cual fue requerida por parte del comité jurídico evaluador, por medio de mensaje enviado por la Plataforma del SECOP II el día 24 de marzo de 2021 a las 11:41 AM, con el fin de que aportara la totalidad de la documentación, concediéndole plazo máximo para subsanar hasta el día

25 de marzo de 2021 a las 10:00 AM. El oferente dio respuesta dentro del término establecido anexando la documentación solicitada.

Que por todo lo anterior, los comités evaluadores Jurídico, Técnico y Económico emitieron los respectivos conceptos de evaluación que hacen parte integral la presente acta y se sintetizan de la siguiente manera:

- CONCEPTO JURÍDICO con radicado número 0121003118602 del 25 de marzo de 2021:

"(…) Que en vista de (I) el oferente aporto el ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, sin embargo, no tiene nada que ver con el proceso que se evalúa, (II) no allega REPORTE DE MULTAS E INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS ANTERIORES sin embargo no se procede a requerir a la empresa en atención que según concepto técnico el oferente se encuentra rechazado técnicamente.

Así las cosas CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA. - NO CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en la invitación por lo que NO SE HABILITADA JURÍDICAMENTE..

(…)

Así las cosas una vez verificado los documentos se establece que GENNY PAOLA VARGAS RODRIGUEZ CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en la invitación, por lo tanto queda HABILITADA JURÍDICAMENTE.

(…)

Así las cosas, una vez verificado los documentos se establece que HAC GROUP SAS CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en la invitación, por lo tanto, queda HABILITADA JURÍDICAMENTE.

(…)"

- CONCEPTO TÉCNICO con radicado número 0121003126602 del 25 de marzo de 2021:

"(…)

CONCLUSIÓN:

La oferta presentada por el señor CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA NIT. 1016009054-8, NO CUMPLE con la totalidad de las especificaciones técnicas y requerimientos establecidos en la Invitación Publica No. 095COGFM DIADF 2021, por lo tanto, NO QUEDA HABILITADA TÉCNICAMENTE, de acuerdo con la Causal de Rechazo de las Propuestas número 4 determinadas en la Invitación.
(…)

CONCLUSIÓN:

La oferta presentada por la señora GENNY PAOLA VARGAS RODRIGUEZ NIT. 1010219605-5, NO CUMPLE con la totalidad de las especificaciones técnicas y requerimientos establecidos en la Invitación Publica No. 095COGFM DIADF 2021, por lo tanto, NO QUEDA HABILITADA TÉCNICAMENTE, de acuerdo con la Causal de Rechazo de las Propuestas número 4 determinadas en la Invitación.
(…)

CONCLUSIÓN:

La oferta presentada por la firma HAC GROUP SAS NIT. 901.307.595-8 cumple con la totalidad de los requisitos de orden técnico establecidos en la invitación Pública N° 095COGFM DIADF 2021, por lo tanto, queda HABILITADA técnicamente para continuar en el proceso.

(…)

- CONCEPTO ECONÓMICO con radicado número 0121002935602 del 25 de marzo de 2021:

"(…)6. CONCEPTO

De acuerdo con la evaluación económica de la oferta presentada, el comité económico emite el concepto de CUMPLE ya que la oferta no sobrepasa el precio unitario tomado como precio unitario estimado de referencia, y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

(…)

9. CONCEPTO

De acuerdo con la evaluación económica de la oferta presentada, el comité económico emite el concepto de CUMPLE ya que la oferta no sobrepasa el precio unitario tomado como precio unitario estimado de referencia, y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

(…)

12. CONCEPTO

De acuerdo con la evaluación económica de la oferta presentada, el comité económico emite el concepto de CUMPLE ya que la oferta no sobrepasa el precio unitario tomado como precio unitario estimado de referencia, y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

(...)"

Que los informes de evaluación fueron publicados el día 25 de marzo de 2021 a las 02:19 PM y hasta el día 26 de marzo de 2021 a las 03:00 PM. Durante el término de traslado de los informes de evaluación, no se presentaron observaciones.

Que por todo lo anterior el Gerente del proyecto en virtud de las funciones establecidas particularmente en la Resolución 4519 del 27 de Mayo de 2016 procede a:

6. RECOMENDACIÓN:

El señor CR. FABIO AUGUSTO LOPEZ CALERO Gerente del Proyecto, presentada la exposición y una vez analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 095COGFM DIADF 2021 cuyo objeto es: "*contratar la adquisición de dotación informal integral (vestido y calzado), para los funcionarios civiles de planta del COGFM, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO.*", a la sociedad HAC GROUP SAS con NIT. 901.307.595-8, por la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA PESOS ($24.617.040,00) M/CTE. IVA incluido, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas.

7. CONSIDERACIONES ESPECIALES

No se realizan observaciones, ni consideración adicional respecto de los informes de evaluación, observaciones y respuesta a las mismas.

La grabación del comité se realizó por medio de Microsoft Teams, en la cual consta todo lo actuado, debatido y decidido por el comité.

8. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los antecedentes del proceso y de conformidad con los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, recomiendan a la señora Directora Administrativa y Financiera del COGFM, ADJUDICAR el proceso de Mínima Cuantía No. 095COGFM DIADF 2021 cuyo objeto es: "*contratar la adquisición de dotación informal integral (vestido y calzado), para los funcionarios civiles de planta del COGFM, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO.*", a la sociedad HAC GROUP SAS con NIT. 901.307.595-8, por la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA PESOS ($24.617.040,00) M/CTE. IVA incluido, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

COMITÉS EVALUADORES

PS. YEIMY ASTRID MEJÍA CASTRO
Comité Económico Evaluador

PS. ANDERSON FORERO LOPEZ
Jurídico Evaluador

SV. LEONARDO FABIO PRECIADO ROJAS
Técnico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. SONIA MARCELA SANCHEZ NIETO
Jefe Área Financiera

PD. NORMA CONSTANZA ALVIS BEJARANO
Abogada Área de Contratación

MY. JAIME ANDRES ROJAS FIGUEROA
Jefe Área de Contratación

CR. FABIO AUGUSTO LOPEZ CALERO
Gerente de Proyecto

9. DECISIÓN:

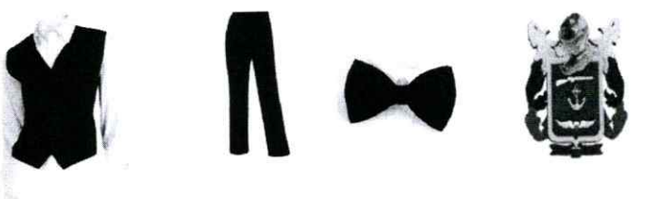
La Directora Administrativa y Financiera del COGFM, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a ADJUDICAR el proceso de mínima cuantía No. 095COGFM DIADF 2021 cuyo objeto es: "*contratar la adquisición de dotación informal integral (vestido y calzado), para los funcionarios civiles de planta del COGFM, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO.*", a la sociedad HAC GROUP SAS con NIT. 901.307.595-8, por la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA PESOS ($24.617.040,00) M/CTE. IVA incluido, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas, así:

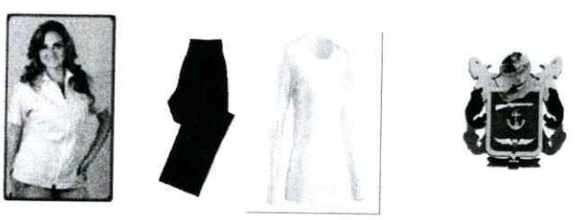
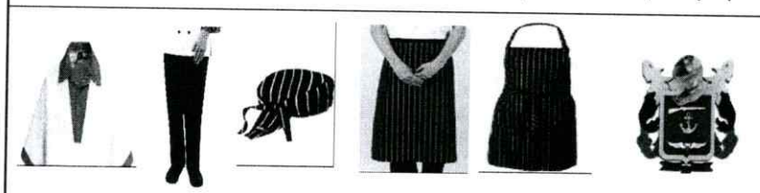
9.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

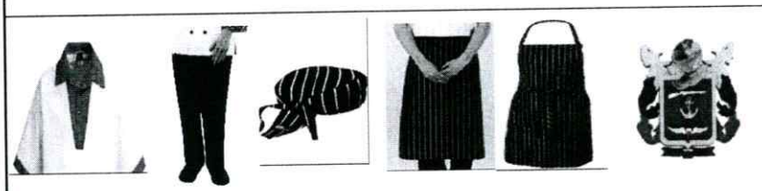
ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MARCA Y REFERENCIA
1	**CALZADO INFORMAL CABALLERO (Charol).** Características específicas calzado informal caballero: . Material: Charol. . Color: Negro. . Características de transpiración con tratamiento anti hongos. . Tapa de suela en caucho antideslizante. . Talla: Será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares (de acuerdo a la talla del funcionario). 	HAC
2	**CALZADO INFORMAL DAMA (Charol).** Características específicas calzado informal dama: . Material: Charol. . Color: Negro. . Características de transpiración con tratamiento anti hongos. . Tapa de suela en caucho antideslizante. . Talla: Será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares (de acuerdo a la talla de la funcionaria). 	HAC
3	**CALZADO INFORMAL DAMA (Zapato deportivo).** Características específicas calzado informal dama: . Zapato deportivo con capellada para dama, elaborada en 100% cuero y malla, con forro en 100% algodón. . Plantilla anatómico en espuma-algodón, suela en caucho vulcanizado antideslizante, modelo tipo tenis, características de transpiración con tratamiento anti hongos. (De acuerdo a la imagen anexa), . Color: Gris con rayas rosadas u otros colores. . Talla: Será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares, de acuerdo a la talla de la funcionaria). . Resistencia o garantía de adhesión: La adhesión entre la suela y la capellada (o cualquier otro sustrato) debe ser de mínimo 55 N/cm.	HAC

		
4	**CALZADO INFORMAL CABALLERO (Zapato deportivo).**	HAC
	Características específicas calzado informal caballero: . Zapato deportivo con capellada para caballero, elaborada en 100% cuero y malla, con forro en 100% algodón. . Plantilla anatómico en espuma-algodón, suela en caucho vulcanizado antideslizante, modelo tipo tenis, características de transpiración con tratamiento anti hongos. (De acuerdo a la imagen anexa), . Color: Gris con rayas azules u otros colores. . Talla: Será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares, de acuerdo a la talla de la funcionaria). . Resistencia o garantía de adhesión: La adhesión entre la suela y la capellada (o cualquier otro sustrato) debe ser de mínimo 55 N/cm.	
		
5	**DOTACIÓN PERSONAL CIVIL LABOR CABALLERO MESERO (Cuatro piezas: Chaleco, camisa, pantalón y corbatín).**	HAC
	✓ Características específicas <u>chaleco</u>: . Chaleco en algodón poliester. . Unicolor en negro. . Grabado: Con nombre del funcionario y logo bordado (Escudo del Comando General FF.MM., a color, tamaño acorde al chaleco). . Composición:(94% ± 2% poliéster) - (6% ± 2% spandex). .Peso: 255 grs/mt2±10 grs/mt2. . Talla: Será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares (De acuerdo a la talla del funcionario). ✓ Características específicas camisa: . Composición: (94% ± 2% algodón). . Color: Blanco . Manga larga, cuello smoking . Talla: Será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares (De acuerdo a la talla del funcionario). ✓ Características específicas pantalón: . El pantalón debe ser confeccionado en el mismo tejido del chaleco color negro poliéster, de corte clásico formado por dos frentes, con una resistencia a la formación de motas (philling) de mínimo 3. . Talla: Será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares (De acuerdo a la talla del funcionario). ✓ Características específicas corbatín: . Altura 6,5cm, ancho 12,5 cm. . Material poliéster. . Estilo elegante. . Color negro.	
	   	
6	**DOTACIÓN PERSONAL CIVIL TRAJE INFORMAL LABOR CABALLERO (Overol dos piezas)**	HAC
	Características generales <u>overol dos piezas</u>:	
	Material: 100% poliéster con wicking que facilita la absorción y con sensación de frescura, base tejido plano rig-stop (anti-rasgo).	
	. Color: Caqui.	

	. Talla: S o M o L o XL o XXL. Serán suministradas por el Comando General de las Fuerzas Militares (De acuerdo a la talla del funcionario). . Grabado en la chaqueta: Con nombre del funcionario y logo bordado (Escudo del Comando General FF.MM., en la parte superior del lado izquierdo a color, tamaño acorde con el overol).	
	Características específicas overol dos piezas:	
	Camisa manga larga	
	Cuello sport	
	Botones	
	2 Bolsillo delanteros, bolsillo izquierdo con división porta lapicero en camisa	
	Pantalón	
	Bolsillos 2 laterales a cada costado	
	Tapa frontal cerrado con botón	
	Cierre de cremallera	
	Pretina con pasadores	
	Bota recta	
	 	
7	**DOTACIÓN PERSONAL CIVIL TRAJE INFORMAL LABOR CABALLERO (Overol tipo piloto).**	HAC
	Características generales overol tipo piloto: . Material: Gabardina Tempo	
	Color: (Caqui)	
	Grabado en la chaqueta: Con nombre del funcionario y logo bordado (Escudo del Comando General FF.MM., en la parte superior del lado izquierdo a color, tamaño acorde con el overol)	
	Características específicas overol tipo piloto: . Cuello Militar, manga larga con cremallera, bolsillo en la manga izquierda con división para esfero y marcador, 2 bolsillos en el pecho tipo piloto con cremallera a la vista. . Dos (2) velcros fijados por encima de bolsillos de pecho dimensiones 9 centímetros x 9 centímetros para escudo bordado y nombre del funcionario. . Cintura empretinada adelante y encauchada en la parte de atrás. . En el pantalón 2 bolsillos delanteros y 2 traseros con cremallera a la vista, sobrepuestos cosidos en máquina de 2 agujas. . 2 cremalleras traseras verticales de 20 cm, ribeteadas, que sirven para pasamanos entre el exterior y el interior del pantalón, cremallera cubierta con cierre. . En las botas 2 cremalleras lateras externas a la vista. Cerrado en máquina cerradora con doble costura en 4 hilos Ameto cal.75. . Falsos interno fileteados, todos los bolsillos sobrepuestos cosidos en máquina de 2 agujas con costura reforzada. . Talla: S, M, L, XL, XXL; será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares (de acuerdo a la talla del funcionario).     	
8	**DOTACIÓN PERSONAL CIVIL TRAJE INFORMAL LABOR DAMA MESERA (Cuatro piezas: Chaleco, camisa, pantalón y corbatín).**	HAC

	Características específicas chaleco: . Chaleco en algodón poliester. . Unicolor en negro. . Grabado: Con nombre del funcionario y logo bordado (Escudo del Comando General FF.MM., a color, tamaño acorde a la chaleco. . Composición:(94% ± 2% poliéster) - (6% ± 2% spandex). Peso: 255 grs/mt2±10 grs/mt2. . Talla: Será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares (De acuerdo a la talla de la funcionaria).	
	Características específicas camisa: . Composición: (94% ± 2% algodón). . Color: Blanco . Manga larga, cuello smoking . Talla: Será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares (De acuerdo a la talla de la funcionaria).	
	Características específicas pantalón: . El pantalón debe ser confeccionado en el mismo tejido del chaleco color negro poliéster, de corte clásico formado por dos frentes, con una resistencia a la formación de motas (philling) de mínimo 3. . Talla: Será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares (De acuerdo a la talla de la funcionaria).	
	Características específicas corbatín: . Altura 6,5cm, ancho 12,5 cm. . Material poliéster. . Estilo elegante. . Color negro.	
		
9	**DOTACIÓN PERSONAL CIVIL ZAPATO INFORMAL CABALLERO (Botas).** Características específicas calzado informal caballero, bota: . Bota en cuero nobuck antideslizante. . Sin puntera en acero, forro 100% algodón. . Suela de caucho. . Plantilla en aglomerado poliéster-algodón, características de transpiración con tratamiento anti hongos. . Talla: Será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares, de acuerdo a la talla del funcionario) 	KONDOR
10	**DOTACIÓN PERSONAL CIVIL ZAPATO INFORMAL CABALLERO (Bota dieléctrica).** Características específicas calzado informal caballero bota dieléctrica: . Caña de 6,0" de altura . Puntera de seguridad en policarbonato, NO METÁLICA . Suela en poliuretano flexible, dieléctrica, alta resistencia a la abrasión. La puntera deberá estar recubierta para un desgaste menor. . Plantilla material microporoso transpirable. . Contiene plantilla en Kevlar inyectada dentro de la entresuela. Evitando la perforación de elementos cortopunzantes. . sistema de ajuste con cordones . Fabricado con Plásticos no conductores de electricidad. NO METÁLICOS . peso promedio por par 1500 gr. . Talla: Será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares, (De acuerdo a la talla del funcionario). 	KONDOR BOTA JUMBO KEVLAR 725594
11	**TRAJE INFORMAL ANTIFLUIDO DAMA (Tres piezas: Chaqueta pantalón y blusa).**	HAC

	Características generales chaqueta y pantalón: . Composición: Poliéster 100%, con barrera anti fluido, para la chaqueta y el pantalón. . Tela: Universal . Talla: Será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares (De acuerdo a la talla de la funcionaria). . Color: Un solo tono, o puede tener combinación de otro tono en los bordes de la camisa de la manga, bolsillos y cuello. . Cada uniforme debe presentar simetría en todo el conjunto y un color homogéneo en todas sus piezas, no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes o huecos. Características específicas chaqueta: . Corte princesa, manga corta, con dos (2) bolsillos laterales en la parte inferior. Con cremallera o botones. . Grabado: Logo bordado (Escudo del Comando General FF.MM., en la parte superior del lado izquierdo a color, tamaño acorde al vestido). Características específicas pantalón: . Bota recta sin pinzas en el delantero y posterior, con caucho de 3 cm., en la parte trasera con o sin cremallera en poliéster con cierre oculto tono con el color de la tela; botón color tono a tono con la tela. . Dos (2) bolsillos laterales. ✓ Características específicas blusa: . Composición: (94% ± 2% algodón) - (6% ± 2% spandex). . Peso: 85 grs/mt2 ± 10% . Color: Blanco . Manga larga, cuello redondo. . Talla: Será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares (De acuerdo a la talla de la funcionaria). 	
12	**TRAJE INFORMAL AUXILIAR DE COCINA CABALLERO (Cuatro piezas: Chaqueta, pantalón, gorro y delantal).** ✓ Características específicas chaqueta: . Chaqueta para cheff. Color: blanco. de manga corta, con textura en el cuello y en las mangas, 65% poliéster 35% algodon tela de alta durabilidad (*de acuerdo a la imagen anexa*). . Grabado: Con nombre del funcionario y logo bordado (Escudo del Comando General FF.MM., a color, tamaño acorde a la chaqueta). ✓ Características específicas pantalón: . Composición 100% poliéster antifluido. . El pantalón debe ser con pretina, con resorte en la cintura, dos (2) bolsillos laterales. . Color: negro o a rayas verticales blancas. ✓ Características específicas delantal: . Enterizo para amarrar. . El largo va desde la cintura hasta 3 cuartos arriba del tobillo de acuerdo a la talla. . Color: Unicolor o texturizado. ✓ Características específicas gorro: . Color: Negro con rayas blancas. **Nota**: Las tallas serán suministradas por el Comando General de las Fuerzas Militares (De acuerdo a la talla del funcionario), en las prendas en que aplique. 	HAC
13	**TRAJE INFORMAL AUXILIAR DE COCINA DAMA (Cuatro piezas: Chaqueta, pantalón, gorro y delantal).**	HAC

	✓ Características específicas chaqueta: . Chaqueta para cheff. Color: blanco. de manga corta, con textura en el cuello y en las mangas, 65% poliéster 35% algodon tela de alta durabilidad (*de acuerdo a la imagen anexa*). . Grabado: Con nombre del funcionario y logo bordado (Escudo del Comando General FF.MM., a color, tamaño acorde a la chaqueta). ✓ Características específicas pantalón: . Composición 100% poliéster antifluido. . El pantalón debe ser con pretina, con resorte en la cintura, dos (2) bolsillos laterales. . Color: negro o a rayas verticales blancas. ✓ Características específicas delantal: . Enterizo para amarrar. . El largo va desde la cintura hasta 3 cuartos arriba del tobillo de acuerdo a la talla. . Color: Unicolor o texturizado. ✓ Características específicas gorro: . Color: Negro con rayas blancas. **Nota**: Las tallas serán suministradas por el Comando General de las Fuerzas Militares (De acuerdo a la talla de la funcionaria), en las prendas en que aplique. 	
14	**TRAJE INFORMAL CABALLERO (SUDADERA) (Dos piezas: Chaqueta y pantalón).** Características específicas sudadera: . 100% poliester. . Color: Azul. . Compuesta por: conjunto de chaqueta y pantalón. . Descripción de las características de la chaqueta: - Abierta tipo chompa con cremallera. - Manga ranglan. - Bolsillo interno del lado izquierdo con cremallera. - Bolsillo con ribete amarillo y con cremallera. - Cuello alto enguatado. - Copa lateral amarilla desde el cuello hasta el hombro. - Puños encauchados. - En la espalda, centrada, la palabra Colombia bordada en hilo de color blanco. - pretina encauchada con recuadro en el centro del frente. - en el frente, al lado derecho, la bandera de Colombia bordada en hilo. - en el frente, al lado izquierdo, el escudo de FEDEM bordado en hilo. nota: el tono del color amarillo para los ribetes y la copa lateral, junto con los diseños y colores de la bandera de Colombia, del escudo de FEDEM y de la palabra colombina, se entregaran al contratista, en medio magnético. . Descripción de las características del pantalón: - copa lateral amarilla. - bolsillos laterales con cremallera. - bolsillo trasero para billetera con cremallera. - pretina encauchada con cordón. - dobladillo en el ruedo. - entrepierna a la altura de los tobillos, con cremallera. - en el frente, al lado izquierdo, el escudo de FEDEM bordado en hilo. - en el frente, al lado derecho, la palabra FF.AA. bordada en hilo color blanco. nota: el tono del color amarillo para la copa lateral y los diseños y colores del escudo de FEDEM y la palabra FF.AA., se entregaran al contratista, en medio magnético. . Información técnica de la tela: - tipo telón tela force (tecnologías repel: repelencia, ripstop: resistencia al rasgado, sweat: permanencia del color ante la transpiración, color: permanencia del color ante el lavado y exposición a la luz; mantienen cómodo el deportista durante la actividad física al aire libre y hacen de este uno de los productos preferidos para el desempeño deportivo). 	HAC
15	**TRAJE INFORMAL CABALLERO (Dos piezas: Camiseta tipo polo y jeans).**	HAC

	Características específicas <u>camiseta tipo polo</u>: . 100% Algodón 230 gms. . Cuello y Puños. . Tono de color: El indicado por el Comando General FFMM. Características específicas <u>pantalón blue jean</u>: . Para Hombre . Prelavado 14 Onzas. . Color: Azul Indigo. . Las tallas serán suministradas por el Comando General de las Fuerzas Militares (De acuerdo a la talla del funcionario).  	
16	**TRAJE INFORMAL ANTIFLUIDO UNIVERSAL DAMA PARA PELUQUERÍA (Tres piezas: Chaqueta, pantalón y blusa).** Características generales <u>chaqueta y pantalón</u>: Composición: - Poliéster 100%, con barrera anti fluido, para la chaqueta y el pantalón. . Color: Un solo tono, o puede tener combinación de otro tono en los bordes de la camisa de la manga, bolsillos y cuello. . Talla: Será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares (De acuerdo a la talla de la funcionaria). . Cada uniforme debe presentar simetría en todo el conjunto y un color homogéneo en todas sus piezas, no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes o huecos. Características específicas <u>chaqueta</u>: Corte princesa, cuello redondo, manga 3/4, con botones a la parte derecha del vestido de acuerdo a imagen. . Grabado: Logo bordado (Escudo del Comando General FF.MM., en la parte superior del lado izquierdo a color, tamaño acorde al vestido). Características específicas <u>pantalón</u>: Bota recta sin pinzas en el delantero y posterior, con caucho de 3 cm., en la parte trasera con o sin cremallera en poliéster con cierre oculto tono con el color de la tela; botón color tono a tono con la tela. . Dos (2) bolsillos laterales. Características específicas <u>blusa</u>: . Composición: (94% ± 2% algodón) - (6% ± 2% spandex). . Peso: 85 grs/mt2 ± 10% . Color: Blanco . Manga larga, cuello redondo. . Talla: Será suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares (De acuerdo a la talla de la funcionaria). 	HAC
17	**TRAJE INFORMAL DAMA (SUDADERA) (Dos piezas: Chaqueta y pantalón).** Características específicas <u>sudadera</u>: 100% poliester. Color: Azul. . Compuesta por: conjunto de chaqueta y pantalón. Descripción de las características de la chaqueta: - Abierta tipo chompa con cremallera. - Manga ranglan. - Bolsillo interno del lado izquierdo con cremallera. - Bolsillo con ribete amarillo y con cremallera. - Cuello alto enguatado. - Copa lateral amarilla desde el cuello hasta el hombro. - Puños encauchados. - En la espalda, centrada, la palabra Colombia bordada en hilo de color blanco. - pretina encauchada con recuadro en el centro del frente. - en el frente, al lado derecho, la bandera de Colombia bordada en hilo. - en el frente, al lado izquierdo, el escudo de FEDEM bordado en hilo. nota: el tono del color amarillo para los ribetes y la copa lateral, junto con los diseños y colores de la bandera de Colombia, del escudo de FEDEM y de la palabra colombina, se entregaran al contratista, en medio magnético. . Descripción de las características del pantalón: - copa lateral amarilla. - bolsillos laterales con cremallera. - bolsillo trasero para billetera con cremallera. - pretina encauchada con	HAC

	cordón. - dobladillo en el ruedo. - entrepierna a la altura de los tobillos, con cremallera. - en el frente, al lado izquierdo, el escudo de FEDEM bordado en hilo. - en el frente, al lado derecho, la palabra FF.AA. bordada en hilo color blanco. nota: el tono del color amarillo para la copa lateral y los diseños y colores del escudo de FEDEM y la palabra FF.AA., se entregaran al contratista, en medio magnético. Información técnica de la tela: - tipo telón tela force (tecnologías repel: repelencia, ripstop: resistencia al rasgado, sweat: permanencia del color ante la transpiración, color: permanencia del color ante el lavado y exposición a la luz; mantienen cómodo el deportista durante la actividad física al aire libre y hacen de este uno de los productos preferidos para el desempeño deportivo). 	

NOTA: *LAS IMÁGENES SON MERAMENTE ILUSTRATIVAS Y SOLO DE REFERENCIA.*

CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS ITEMS
Es responsabilidad del contratista que los materiales utilizados en la fabricación y confección de cada ítem a suministrar, sean nuevos, de primera calidad y que cumplen con los requisitos técnicos establecidos. En ningún caso podrá delegar esta responsabilidad a terceros ante EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FFMM - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
. Entregar en forma oportuna todos los elementos que sean requeridos durante la ejecución y vigencia del contrato, en cantidad y especificaciones exigidas. . Los elementos solicitados deberán ser de óptima calidad dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas, aspectos que serán verificados y aprobados por el supervisor designado por la institución para tal efecto. . todos los bienes deberán ser nuevos y según aplique, deberán entregarse en sus empaques originales. no se aceptarán bienes remanufacturados o defectuosos.
GARANTÍA DE FÁBRICA: . El término de la garantía técnica o garantía legal de conformidad con el art. 7, 8, 9 y 11 de la Ley 1480 de 2011, para los bienes suministrados será de tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes, firmada por parte del representante de contratista o su representante autorizado y el supervisor del contrato.
El contratista dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la notificación de inicio del contrato deberá realizar la toma de medidas correspondientes a cada funcionario.
El contratista dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de inicio del contrato deberá entregar al supervisor del contrato carta de colores de los trajes a suministrar. La carta de colores no debe ser inferior a 05 estilos diferentes.
. El contratista debe dar cumplimiento a las condiciones de transporte de los bienes objeto del contrato, los cuales deberán estar debidamente empacados, rotulados, embalados, enzunchados conforme a la normatividad técnica nacional cuando este aplique, de acuerdo con las exigencias propias de su naturaleza, de manera que cumpla con las medidas de seguridad vial y la normatividad ambiental. los contenedores deberán llevar dispositivos especiales de sujeción según lo estipulado por el Ministerio de Transporte. . El contratista deberá garantizar que cuenta con programas de Producción más limpia en su proceso de calzado, cuando a ello hubiere lugar. . El contratista, debe garantizar la disposición de residuos peligrosos relacionados con la producción de los elementos, cuando a ello hubiere lugar. . El Contratista deberá cumplir con todos los protocolos y normas de bioseguridad establecidos como consecuencia de la emergencia sanitaria del covid-19. . Cumplir con la Resolución No. 000666 del 24 de abril de 2020 "por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo del coronavirus covid-19".
REQUISITOS DE EMPAQUE
Empaque: Los vestidos deben entregarse colgados en un gancho plástico, cubiertos con bolsa de polietileno, de tal forma que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.
El empaque colectivo debe ser en cajas de cartón corrugado.
Cada prenda debe tener un rotulo adhesivo con el nombre del usuario y talla del funcionario; el listado de los funcionarios y tallas será suministrado por el supervisor del contrato.
RESPONSABILIDAD DE LOS MATERIALES Y DE LA CONFECCIÓN O FABRICACIÓN:
En el evento que las prendas de vestir y/o el calzado presenten fallas debido a la calidad de los insumos, tales como: cueros, suelas, forros, accesorios (ojetes, hebillas), plantillas, tela, entretelas, botones, cremalleras, hilos, elásticos, y broches; o fallas en la calidad de los productos tales como: Defectos en las costuras, encogimiento, problemas de fusionado o embotamiento excesivo y fallas de adhesión en el calzado, el contratista deberá efectuar el cambio de la prenda o el calzado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al aviso por escrito del supervisor del contrato.
Cuando la talla no se ajuste a la requerida por el funcionario, el contratista deberá efectuar bajo su costo, los ajustes de dobladillo en mangas de chaqueta y/o pantalón que sean necesarios, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al aviso por escrito del supervisor del contrato.
Cada uniforme debe presentar simetría en todo el conjunto y un color homogéneo en todas sus piezas, no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes o huecos. . Los materiales con que se elaboran los elementos deben ser uniformes, no pueden presentar defectos como marras, manchas, perforaciones, rasgaduras o rayones.

Los elementos deben ser simétricos en su diseño. No pueden presentar defectos de confección como hebras o costuras sueltas. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda, durante su uso. Las partes de la prenda como cremalleras, correas, hebillas, ojales, broches, botones, remaches, pasadores y cordones no deben presentar defectos funcionales, de confección o de material. Las partes fusionadas no deben presentar embobamientos ni arrugas.
El contratista deberá suministrar las tallas S, M, L, XL y XXL bajo estándares de medidas comerciales.

9.2 CUADRO DE PRECIOS

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO INCLUIDO IVA
1	CALZADO INFORMAL CABALLERO (Charol).	10	PAR	$ 55.882,35	$ 10.617,65	$ 66.500,00	$ 665.000,00
2	CALZADO INFORMAL DAMA (Charol).	10	PAR	$ 55.882,35	$ 10.617,65	$ 66.500,00	$ 665.000,00
3	CALZADO INFORMAL DAMA (Zapato deportivo).	60	PAR	$ 61.344,54	$ 11.655,46	$ 73.000,00	$ 4.380.000,00
4	CALZADO INFORMAL CABALLERO (Zapato deportivo).	4	PAR	$ 61.344,54	$ 11.655,46	$ 73.000,00	$ 292.000,00
5	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL LABOR CABALLERO MESERO (Cuatro piezas: Chaleco, camisa, pantalón y corbatín).	8	CONJUNTO	$ 151.260,50	$ 28.739,50	$ 180.000,00	$ 1.440.000,00
6	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL TRAJE INFORMAL LABOR CABALLERO (Overol dos piezas)	18	CONJUNTO	$ 58.823,53	$ 11.176,47	$ 70.000,00	$ 1.260.000,00
7	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL TRAJE INFORMAL LABOR CABALLERO (Overol tipo piloto).	30	UNIDAD	$ 71.428,57	$ 13.571,43	$ 85.000,00	$ 2.550.000,00
8	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL TRAJE INFORMAL LABOR DAMA MESERA (Cuatro piezas: Chaleco, camisa, pantalón y corbatín).	8	CONJUNTO	$ 151.260,50	$ 28.739,50	$ 180.000,00	$ 1.440.000,00
9	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL ZAPATO INFORMAL CABALLERO (Botas).	56	PAR	$ 68.000,00	$ 12.920,00	$ 80.920,00	$ 4.531.520,00
10	DOTACIÓN PERSONAL CIVIL ZAPATO INFORMAL CABALLERO (Bota dieléctrica).	6	PAR	$ 68.000,00	$ 12.920,00	$ 80.920,00	$ 485.520,00
11	TRAJE INFORMAL ANTIFLUIDO DAMA (Tres piezas: Chaqueta pantalón y blusa).	52	CONJUNTO	$ 71.428,57	$ 13.571,43	$ 85.000,00	$ 4.420.000,00
12	TRAJE INFORMAL AUXILIAR DE COCINA CABALLERO (Cuatro piezas: Chaqueta, pantalón, gorro y delantal).	2	CONJUNTO	$ 93.277,31	$ 17.722,69	$ 111.000,00	$ 222.000,00
13	TRAJE INFORMAL AUXILIAR DE COCINA DAMA (Cuatro piezas: Chaqueta, pantalón, gorro y delantal).	2	CONJUNTO	$ 93.277,31	$ 17.722,69	$ 111.000,00	$ 222.000,00
14	TRAJE INFORMAL CABALLERO (SUDADERA) (Dos piezas: Chaqueta y pantalón).	4	CONJUNTO	$ 67.226,89	$ 12.773,11	$ 80.000,00	$ 320.000,00
15	TRAJE INFORMAL CABALLERO (Dos piezas: Camiseta tipo polo y jeans).	14	CONJUNTO	$ 63.025,21	$ 11.974,79	$ 75.000,00	$ 1.050.000,00
16	TRAJE INFORMAL DAMA (SUDADERA) (Dos piezas: Chaqueta y pantalón).	2	CONJUNTO	$ 68.907,56	$ 13.092,44	$ 82.000,00	$ 164.000,00
17	TRAJE INFORMAL ANTIFLUIDO UNIVERSAL DAMA PARA PELUQUERÍA (Tres piezas: Chaqueta pantalón y blusa).	6	CONJUNTO	$ 71.428,57	$ 13.571,43	$ 85.000,00	$ 510.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:							**$ 24.617.040,00**

ORDENADORA DEL GASTO

Coronel VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

Vo. Bo: MY. JAIME ANDRES ROJAS FIGUEROA
Jefe área de Contratación del COGFM

Revisó: PS. YEIMY ASTRID MEJÍA CASTRO
Asesora Económica ARCON

Proyectó: PS. JONNATAN PUERTO GARCIA
Asesor Jurídico ARCON

Revisó: PS. Willmar Millan Zuñiga
Asesor Jurídico DIADF